

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 25 de Septiembre del año 2017, en el local que ocupa la sala del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicado en la Avenida Universidad Tecnológica número 3051, de la Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, siendo la hora y fecha fijada para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, el C. Lic. Luis Garzón Sánchez, en su carácter de Presidente Suplente del Honorable Consejo Directivo, preside la sesión conforme al siguiente orden del día:-----

- 1.- Lista de Asistencia y Comprobación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación en su caso de la Orden del día.
- 3.- Lectura de la Sesión Anterior y Aprobación en su caso.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Informe del Rector
- 6.- Solicitud de Acuerdos.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Lectura y firma de los acuerdos tomados en la sesión.
- 9.- Clausura de la sesión.

Primer Punto.- El Presidente del Honorable Consejo Directivo procede a verificar la lista de asistencia y determinar la existencia del Quórum Legal, encontrándose presentes en este acto los siguientes integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez:-----

* Por el Gobierno Estatal:-----

C. Lic. Luis Garzón Sánchez Coordinador de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, en representación de la Secretaria de Educación y Deporte del estado de Chihuahua
Presidente suplente-----

C. Lic. Arturo Navarro Baca Jefe del Departamento de Entidades Paraestatales por la Secretaria de Hacienda, en representación de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.-----

C. Lic. Graciela Gómez, por la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, Vocal suplente.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

*Por el Sector Productivo y Social -----
C. Lic. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, por CANACINTRA de Ciudad Juárez, Vocal --
C. Ing. Gabriela Dominguez Morales, por la Empresa Robert Bosch, Vocal -----
C. Lic. Velia Georgina García Marquez, por la Empresa Ethicon, Vocal-----
Estando presentes la mayoría de los miembros del Consejo, el Presidente declara
instalada la sesión del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de
Ciudad Juárez, y por lo tanto, validos los acuerdos que sean tomados. -----
Se encuentran presentes como invitados especiales, el Rector de la Universidad
Tecnológica de Ciudad Juárez, Lic. Guillermo José Álvarez Terrazas y C. Lic. Georgina
Román Pedroza por la Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua.-----

Segundo Punto.- Acto seguido, se pone a consideración el orden del día, no existiendo
modificación se aprueba por unanimidad. -----

Tercer Punto.- Informa el C. Presidente del Consejo, que oportunamente fue entregada a
cada uno de los integrantes, una copia del acta de la sesión anterior, por lo que propone
que en obvio de tiempo se omita la lectura de la misma, y en su caso den a conocer las
observaciones al referido documento o manifiesten su conformidad para la firma del
mismo. -----

El Consejo acuerda omitir la lectura del Acta de Asamblea anterior, aprobando por
unanimidad el Acta de la Sesión de fecha 04 de Mayo del 2017, que corresponde a la
Segunda Reunión Ordinaria del 2017, procediendo cada uno de los integrantes presentes
a la firma correspondiente. -----

Cuarto Punto.- Seguimiento de Acuerdos. Se solicita al Lic. Guillermo José Álvarez
Terrazas, Rector de la Universidad, que dé a conocer el estado en que se encuentran los
acuerdos en proceso de elaboración: -----

Acto seguido, el Rector de la Universidad, informa al Honorable Consejo Directivo el
estado de los acuerdos en ejecución, indicando que la mayoría de los acuerdos se
encuentran finiquitados y los demás se encuentran en proceso de ejecución, mostrando
un cuadro comparativo de los acuerdos en realización y concluidos, información que obra
en el cuadernillo recibido por cada uno de los integrantes del Honorable Consejo
Directivo. -----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'y' at the top, a signature, and a vertical signature 'M. Ochoa' near the bottom.

Quinto Punto.- Solicitud de Acuerdos.

NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
01.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	NO
02.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	NO
03.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SE TENGAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.	SI
04.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU VALIDACIÓN PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$1,063,662.00 PESOS PARA REMOZAR LA PINTURA (INTERIOR Y EXTERIOR) DE LOS EDIFICIOS C (TRES NIVELES) Y E (BIBLIOTECA), LA COTIZACIÓN GANADORA EN PRECIO Y EN TIEMPO DE ENTREGA LLEVA COMO NOMBRE COMERCIAL 5 CONSTRUCTORA (RAZÓN SOCIAL JESÚS ERNESTO MEDINA ARMENDÁRIZ). EL TRABAJO CORRESPONDE A PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, ASÍ COMO RESANES DE LAS CONSTRUCCIONES SEÑALADAS. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES MENCIONADOS CORRESPONDEN A LA PRIMERA GENERACIÓN DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA INSTITUCIÓN. ESTE RECURSO SERÁ CON CARGO A LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y SE CUBRIRÁ CON INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	SI
05.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LAS BECAS A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TERAPIA FÍSICA QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD, EN SU APARTADO SERVICIO SOCIAL. ESTE ES UN REQUISITO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CUAL ESTABLECE EL APOYO QUE SE DEBE DE OTORGAR A CADA PASANTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL. EL MONTO SOLICITADO ES DE \$687,600.00 PESOS. EL NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS SON 191, A CADA UNO LE CORRESPONDE \$600.00 PESOS MENSUALES, LO QUE ES UN TOTAL \$114,600.00 AL MES, DE AGOSTO 2017 A ENERO 2018.	SI

Handwritten mark resembling a stylized 'y' or 'g'.

Handwritten mark resembling a stylized 'R'.

Handwritten initials 'OP'.

Large handwritten signature or initials.

Handwritten signature 'Meléndez'.

Handwritten mark resembling a stylized 'D'.

NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
06.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO TENGA A BIEN AUTORIZAR LA CREACIÓN DE UN FONDO CON LA CANTIDAD INICIAL DE \$8,000,000.00 PESOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS, LO CUAL SE DESTINARÁ A LA COMPRA DE SERVIDORES QUE DARÁN SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD. ESTAS COMPUTADORAS REMOTAS ESTARÁN POSICIONADAS EN EL CENTRO DE DATOS, EDIFICIO QUE ESTÁ EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN. COMO YA SE MENCIONÓ, ESTE PROYECTO SE CUBRIRÁ CON RECURSOS PROPIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	SI
07.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE \$500,000.00 PESOS, CANTIDAD QUE SERÁ ASIGNADA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ESTA CASA DE ESTUDIOS. ACTUALMENTE, NUESTRA BIBLIOTECA CUENTA CON MIL LIBROS Y 400 TÍTULOS; SIN EMBARGO, SE HAN DESECHADO MIL 200 PUBLICACIONES DEBIDO AL DETERIORO POR SU USO CONSTANTE. ES PREPONDERANTE LA COMPRA DE TEXTOS, PUES LA FALTA DE ÉSTOS AFECTA A LAS ACREDITACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y A LOS INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (MECASUT), TALES COMO: CATEGORÍA EFICIENCIA, INDICADOR DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y TÍTULOS POR ALUMNO; CATEGORÍA PERTINENCIA, INDICADOR PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS; CATEGORÍA EQUIDAD, INDICADOR COBERTURA). SE CUBRIRÁ CON INGRESOS PROPIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	SI
08.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AUMENTAR EL COSTO DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES ACTUALMENTE TIENE UN COSTO DE \$50.00 PESOS, A \$75.00 PESOS.	SI
09.03.2017	EN ATENCIÓN A LAS INDICACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, EN EL SENTIDO DE IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA (OFICIO No. 514.1.901/2017), SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU ANUENCIA Y VALIDACIÓN PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. EL 30 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO, SE EFECTUÓ LA PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA, A LA QUE FUERON CONVOCADOS ORGANISMOS DE LA INICIATIVA PRIVADA, DEL SECTOR PRODUCTIVO Y ENTIDADES DE GOBIERNO, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLES EL PROYECTO E INVITARLOS FORMALMENTE A PARTICIPAR.	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]


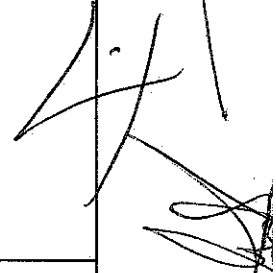

[Handwritten signature]

NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
10.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU VALIDACIÓN PARA REMUNERAR A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, QUIENES LABORARÁN TIEMPO EXTRA EN EL PERIODO VACACIONAL. EL MOTIVO DE ESTA ESTRATEGIA OPERATIVA ES EVITAR CUALQUIER INTERRUPCIÓN EN LAS HORAS CLASES DENTRO DE LABORATORIOS Y AULAS, ASÍ COMO AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS ASIGNATURAS PENDIENTES QUE, DEBIDO A QUE EL EQUIPO DE TRABAJO ESTÁ A SU MÍNIMA CAPACIDAD, NO SE LOGRAN CUMPLIR EN HORARIOS REGULARES. EL MONTO SOLICITADO ASCIENDE A \$21,00.00 PESOS. ESTA CANTIDAD CORRESPONDE A LA REMUNERACIÓN DE SIETE PERSONAS (\$350.00 PESOS, PAGO DIARIO NETO A CADA UNO). CABE DESTACAR QUE LA INSTITUCIÓN NO CUBRE LOS PAGOS DE TIEMPO EXTRA ECONÓMICAMENTE, SINO CON REPOSICIÓN DE TIEMPO.	SI
11.03.2017	DEBIDO A LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS ATÍPICAS EN ESTA TEMPORADA DE VERANO, Y COMO UNA MEDIDA PREVENTIVA-CORRECTIVA PARA PRÓXIMOS AÑOS, SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE \$5,600,000.00 PESOS, MONTO CON EL QUE SE SUFRAGARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRES UNIDADES PAQUETE PARA EL EDIFICIO C, YA QUE ACTUALMENTE EL CLIMA ARTIFICIAL DE ESTE INMUEBLE NO DA ABASTO A LOS TRES NIVELES, POR SER AIRES EVAPORATIVOS. ESTE GASTO SE CUBRIRÍA CON INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	SI
12.03.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SE LE OTORQUE AL C. LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASÍ COMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, Y EN LA FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. ASIMISMO EN ESTE ACTO, SE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SE SIRVA REVOCAR EL PODER CONFERIDO AL C. LIC., VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ VIVAR, ANTERIOR ABOGADO GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN CON LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS.	SI

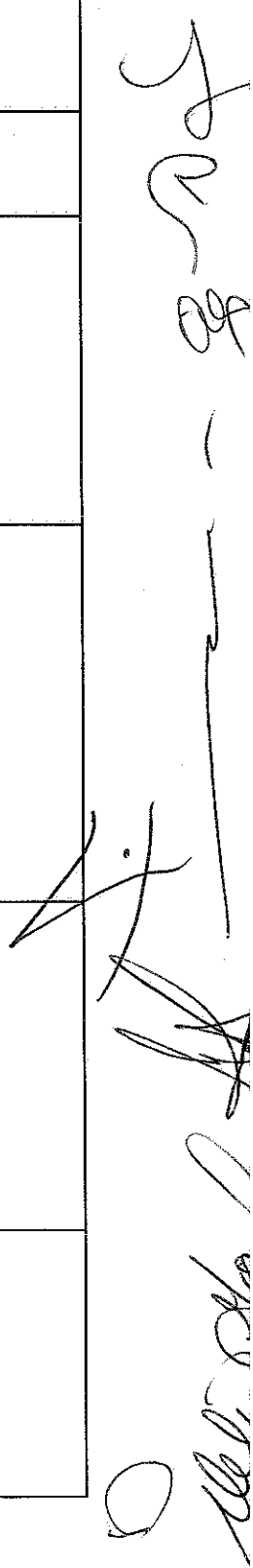
Séxto Punto.- En este punto, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados y aprobados en la presente sesión, haciendo constar que los mismos fueron registrados de la siguiente forma:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]

FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO TOMADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
25/09/2017	01.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA.	
25/09/2017	02.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	
25/09/2017	03.03.2017	EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA, SE TENGAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.	
25/09/2017	04.03.2017	EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA VALIDACIÓN PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$1,063,662.00 PESOS PARA REMOZAR LA PINTURA (INTERIOR Y EXTERIOR) DE LOS EDIFICIOS C (TRES NIVELES) Y E (BIBLIOTECA), LA COTIZACIÓN GANADORA EN PRECIO Y EN TIEMPO DE ENTREGA LLEVA, COMO NOMBRE COMERCIAL 5 CONSTRUCTORA (RAZÓN SOCIAL JESÚS ERNESTO MEDINA ARMENDÁRIZ). EL TRABAJO CORRESPONDE A PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, ASÍ COMO RESANES DE LAS CONSTRUCCIONES SEÑALADAS. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES MENCIONADOS CORRESPONDEN A LA PRIMERA GENERACIÓN DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA INSTITUCIÓN. ESTE RECURSO SERÁ CON CARGO A LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y SE CUBRIRÁ CON INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	
25/09/2017	05.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LAS BECAS A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TERAPIA FÍSICA QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD, EN SU APARTADO SERVICIO SOCIAL. ESTE ES UN REQUISITO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CUAL ESTABLECE EL APOYO QUE SE DEBE DE OTORGAR A CADA PASANTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL. EL MONTO SOLICITADO ES DE \$687,600.00 PESOS. EL NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS SON 191, A CADA UNO LE CORRESPONDE \$600.00 PESOS MENSUALES, LO QUE ES UN TOTAL \$114,600.00 AL MES, DE AGOSTO 2017 A ENERO 2018, los cuales se cubrirán con ingresos propios.	
25/09/2017	06.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA CREACIÓN DE UN FONDO CON LA CANTIDAD INICIAL DE \$8,000,000.00 PESOS DE LA PRIMERA FASE, SIENDO DOS FASES ADICIONALES, DANDO UN TOTAL DE \$23,566,784.84 PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS, DESTINADOS, PARA LA COMPRA DE SERVIDORES QUE DARÁN SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD. ESTAS COMPUTADORAS REMOTAS ESTARÁN POSICIONADAS EN EL CENTRO DE DATOS, EDIFICIO QUE ESTÁ EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN. COMO YA SE MENCIONÓ, ESTE PROYECTO SE CUBRIRÁ CON RECURSOS PROPIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SIENDO EL TOTAL DE LAS TR	
25/09/2017	07.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE \$500,000.00 PESOS, CANTIDAD QUE SERÁ ASIGNADA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA	

		ESTA CASA DE ESTUDIOS. ACTUALMENTE, NUESTRA BIBLIOTECA CUENTA CON MIL LIBROS Y 400 TÍTULOS; SIN EMBARGO, SE HAN DESECHADO MIL 200 PUBLICACIONES DEBIDO AL DETERIORO POR SU USO CONSTANTE. ES PREPONDERANTE LA COMPRA DE TEXTOS, PUES LA FALTA DE ÉSTOS AFECTA A LAS ACREDITACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y A LOS INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (MECASUT), TALES COMO: CATEGORÍA EFICIENCIA, INDICADOR DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y TÍTULOS POR ALUMNO; CATEGORÍA PERTINENCIA, INDICADOR PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS; CATEGORÍA EQUIDAD, INDICADOR COBERTURA). SE CUBRIRÁ CON INGRESOS PROPIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	
25/09/2017	08.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA AUMENTAR EL COSTO DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES ACTUALMENTE TIENE UN COSTO DE \$50.00 PESOS, A \$75.00 PESOS.	
25/09/2017	09.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DA SU ANUENCIA Y VALIDACIÓN PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. EL 30 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO, SE EFECTUÓ LA PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA, A LA QUE FUERON CONVOCADOS ORGANISMOS DE LA INICIATIVA PRIVADA, DEL SECTOR PRODUCTIVO Y ENTIDADES DE GOBIERNO, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLES EL PROYECTO E INVITARLOS FORMALMENTE A PARTICIPAR.	
25/09/2017	10.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA VALIDACIÓN PARA REMUNERAR A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, QUIENES LABORARÁN TIEMPO EXTRA EN EL PERIODO VACACIONAL. EL MOTIVO DE ESTA ESTRATEGIA OPERATIVA ES EVITAR CUALQUIER INTERRUPCIÓN EN LAS HORAS CLASES DENTRO DE LABORATORIOS Y AULAS, ASÍ COMO AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS ASIGNATURAS PENDIENTES QUE, DEBIDO A QUE EL EQUIPO DE TRABAJO ESTÁ A SU MÍNIMA CAPACIDAD, NO SE LOGRAN CUMPLIR EN HORARIOS REGULARES. EL MONTO SOLICITADO ASCIENDE A \$21,000.00 PESOS POR ÚNICA OCASIÓN, DE INGRESOS PROPIOS. ESTA CANTIDAD CORRESPONDE A LA REMUNERACIÓN DE SIETE PERSONAS (\$350.00 PESOS, PAGO DIARIO NETO A CADA UNO). CABE DESTACAR QUE LA INSTITUCIÓN NO CUBRE LOS PAGOS DE TIEMPO EXTRA ECONÓMICAMENTE, SINO CON REPOSICIÓN DE TIEMPO.	
25/09/2017	11.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE \$5,600,000.00 PESOS, MONTO CON EL QUE SE SUFRAGARÁ LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE TRES UNIDADES PAQUETE PARA EL EDIFICIO C, YA QUE ACTUALMENTE EL CLIMA ARTIFICIAL DE ESTE INMUEBLE NO DA ABASTO A LOS TRES NIVELES, POR SER AIRES EVAPORATIVOS. ESTE GASTO SE CUBRIRÍA CON INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CONDICIONADO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.	
25/09/2017	12.03.2017	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE OTORQUE AL C. LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, ASÍ COMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, Y EN LA FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. ASIMISMO EN ESTE ACTO, SE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SE SIRVA REVOCAR EL PODER CONFERIDO AL C. LIC., VÍCTOR	



		ALFONSO LÓPEZ VIVAR, ANTERIOR ABOGADO GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN CON LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS.	
--	--	---	--

Septimo Punto.- Dando cumplimiento a él orden del día, el C Lic. Luis Garzón Sánchez Coordinador de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. , en su carácter de Presidente suplente del Consejo, procede a dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



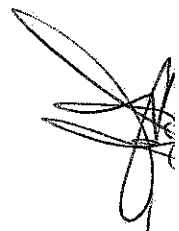
Secretaría de Educación y Deporte
del Gobierno del Estado de Chihuahua



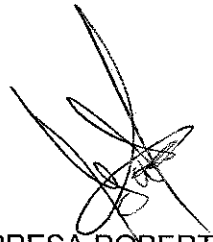
Secretaria de Innovación y
Desarrollo Económico del
Gobierno del Estado de Chihuahua



Secretaria de Hacienda del
Gobierno del Estado de Chihuahua




CANACINTRA


EMPRESA ROBERT BOSCH


EMPRESA ETHICON

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, CELEBRADA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. -----



